



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL PODER EJECUTIVO

**Mensaje al Pueblo de Sonora, con motivo del Sexto Informe
de Gobierno, del C. Gobernador del Estado
Lic. Manlio Fabio Beltrones.**

TOMO CLX
HERMOSILLO, SONORA

EDICION ESPECIAL NUMERO 8
VIERNES 1 DE AGOSTO DE 1997



**Mensaje del C. Gobernador del Estado, Lic. Manlio Fabio
Beltrones, al pueblo de Sonora, con motivo de su Sexto Informe
de Gobierno**

Agosto 1° de 1997

Señoras y señores:

Sonorenses:

Agradezco su presencia en este Auditorio Cívico de la ciudad capital del estado, como también aprecio a todos los ciudadanos sonorenses que en este día, me están permitiendo llegar hasta sus hogares y compartir el mensaje que sintetiza los puntos más trascendentes del Sexto Informe de mi gestión al frente del Gobierno del Estado de Sonora.

Hace seis años, por decisión mayoritaria de los sonorenses, accedí a la honrosa responsabilidad de coordinar sus esfuerzos como Gobernador del Estado.

Acepté la responsabilidad de trabajar sin descanso para lograr la materialización de una propuesta de gran profundidad, pero también de gran claridad y sencillez: Lograr más progreso para Sonora y su gente.

Seguro de estar a la altura de la responsabilidad contraída, el día que tomé posesión del cargo de gobernador manifesté claramente que: Es grande el orgullo de la encomienda, pero mayor aún el compromiso que entraña. Sabré cumplir, empeño mi palabra.

Convoqué a todos, sin distinciones de clase o bandería política, para que iniciáramos un período de trabajo sistemático que, al final de la jornada, produjera más democracia, más justicia y más prosperidad. Estaba seguro de la respuesta, ya que, como también lo afirmé entonces: Los sonorenses estamos acostumbrados al trabajo. Sabemos que el éxito no lo regala nadie; que hay que conseguirlo con mucho esfuerzo.

En esas tres grandes vertientes concretamos el gran llamado a lograr más

progreso. No fue un planteamiento en abstracto que estuviera destinado a quedarse en una buena intención.

Fue, la de hace seis años, una convocatoria que se apoyaba en una vocación de servicio y en la decisión de hacer avanzar a Sonora, a fin de prepararnos no solo para enfrentar los retos de una nueva realidad económica sino también, y esto era parte central de mi propuesta, poder aprovechar a plenitud las oportunidades que ya empezaban a presentarse.

Sabíamos que al caminar en ese sentido se generarían resistencias, las cuales estábamos dispuestos a enfrentar con la capacidad, talento e imaginación necesarios para diseñar y aplicar estrategias nuevas y fórmulas adecuadas a las condiciones existentes en ese entonces.

Y no nos equivocamos. La respuesta positiva de la sociedad sonorenses ha sido de una magnitud tal, que las críticas y oposición al proceso de transformación llevado a cabo se han quedado como expresión de posiciones personales o políticas de grupos muy pequeños.

Hoy, en cabal cumplimiento al mandato constitucional, tal y como lo he hecho en los cinco años anteriores, he entregado al Honorable Congreso del Estado, el documento que resume, explica y fundamenta los logros que todos hemos alcanzado en el último año, así como un recuento de lo realizado en estos seis años transcurridos.

Estos hechos, de ninguna manera son atribuibles solo al gobierno o a los servidores públicos. El mayor mérito es de la Sociedad Sonorense que en condiciones económicas adversas supo enfrentar la crisis, así como preservar la convivencia en la democracia y el respeto; en síntesis, sentar las bases para una nueva etapa de progreso. Son el resultado de una planeación estratégica, de un trabajo coordinado y al mismo tiempo, la respuesta positiva de la sociedad, a una propuesta sustentada fundamentalmente en el imperativo de adecuarnos a las nuevas condiciones prevalecientes en el mundo y obviamente en México.

Las nuevas circunstancias de México, de Sonora y prácticamente de todos los países, marcan pautas distintas para la acción de gobierno: Ya no cabe la omnipresencia gubernamental. Lo que predomina es la concentración en lo

fundamental: educación, salud, justicia, empleo y seguridad pública.

Ya no es la excesiva regulación y los obstáculos sin fin a la iniciativa del particular lo que caracteriza la labor del gobierno. Ahora, y en respuesta a la exigencia del desarrollo, lo que define el quehacer gubernamental, es más bien el allanar, promover e incentivar dicho desarrollo, así como remover obstáculos que solo retrasan, complican y encarecen el surgimiento de fuentes de empleo permanente.

Con esta visión se trabajó y por ello, en los documentos que recién he entregado, se plantean las oportunidades y retos que hubo que aprovechar y enfrentar.

El balance que sobre lo presentado realicen, tanto el Congreso del Estado como la ciudadanía, servirá para demostrar que hoy, y como producto de su esfuerzo, Sonora y los sonorenses hemos hecho realidad lo que propusimos hace seis años: Ir por más progreso para todos.

Al acercarse el final del mandato constitucional para el que fui electo, y como resultado de visitar sin cesar prácticamente todos los rincones del estado, claramente surge el recuerdo del aspecto y situación que presentaban muchas de nuestras ciudades y comunidades, todas por mucho tiempo abandonadas de la obra pública.

Al parejo de esas imágenes aparece la demanda de la población por un empleo, una escuela, una clínica, un camino o por la pavimentación, el agua potable y el drenaje.

También, y esto se presentó en no pocos lugares, las peticiones eran ya no por escuelas primarias o secundarias sino por preparatorias, o por una opción de educación superior, o por un centro de cómputo y por más y mejores laboratorios.

Todo ello ha surgido con gran nitidez a la luz de la fisonomía que hoy presentan nuestras ciudades, donde destaca la gran transformación de esta ciudad capital; o al observar nuestros pueblos de la sierra, la inmensa mayoría ahora con coberturas totales de servicios públicos e incrementos superiores al 300 por ciento en sus áreas pavimentadas con concreto hidráulico, o cuando he recorrido los nuevos caminos y las nuevas carreteras, o al volver a una escuela para la

inauguración de más aulas.

Al hacer una evaluación rápida y comparar lo que se demandó, contra lo que se ha realizado y entregado al pueblo de Sonora -y que se encuentra detallado en el documento entregado al Congreso- aparece con claridad una palabra clave: Hechos

La promesa y el compromiso contraído han sido traducidos, con el trabajo de todos, en resultados concretos y tangibles.

Hoy, y como resultado de lo que juntos hemos hecho, con la satisfacción de haber servido, les puedo decir con legítimo orgullo: La palabra empeñada ha sido honrada; lo prometido ha sido cumplido; el compromiso ha sido cabalmente respetado.

El Sonora de 1997 no solo es otro, no solo es más justo, más democrático y más plural, sino también es un estado con mayor calidad de vida, y con mayores índices de productividad y eficiencia que lo hace más competitivo, tanto en el mercado doméstico como en el exterior.

Por ello, vale la pena hacer un rápido recuento de lo que juntos hemos logrado, no solo con fines de hacer justicia al esforzado y muchas veces anónimo trabajador o pequeño empresario, sino para ver la magnitud de la transformación alcanzada.

Es necesario hacerlo, porque el cambio se presenta no solo a través de una nueva proyección de nuestros sectores productivos, sino también hacia su interior en cuanto a estructura, tecnología empleada y mercados a los que servimos con nuevos productos.

Agricultura

Durante muchas décadas, esta actividad ha sido la que nos ha identificado ante propios y extraños. No están lejanos los días en los cuales, al mencionar a Sonora, de inmediato se pensaba en la cuna de la Revolución Verde o se ubicaba al Granero de México.

Las grandes transformaciones de la estructura económica del país se han

reflejado en la agricultura sonorense. Estas, debe decirse claramente, no siempre se han traducido en avances y fortalecimiento general de la actividad.

Todavía seguimos luchando contra la descapitalización y el crecimiento de los adeudos bancarios y no bancarios que han sido la norma en muchos de los casos. Esta situación de la agricultura no es privativa de Sonora, que a consecuencia de la crisis y sus efectos negativos, se vio impactado igual que los demás estados de la república.

Podemos decir que lo anterior fue un fenómeno nacional y no algo circunscrito a Sonora y su agricultura; se trató pues, de una circunstancia a la cual no pudimos escapar, pero que no nos paralizó.

Por el contrario, a pesar de la dimensión de las dificultades enfrentadas, la agricultura sonorense y los productores, no solo han sobrevivido, sino que hoy el panorama luce promisorio.

Las modificaciones a la paridad de nuestra moneda, produjeron un repunte inmediato en los niveles de rentabilidad los cuales, debe reconocerse, pudimos aprovechar por la capacidad y el talento del campesino y el agricultor sonorense; estos niveles, se han conservado a consecuencia de una elevación de la productividad por la incorporación de tecnología avanzada, por sus excelentes niveles de sanidad vegetal, por la diversificación de la producción y por la conquista de nuevos mercados.

La agricultura sonorense de cara al próximo siglo es más eficiente, está más consolidada y con toda seguridad, como producto de la actitud de integrarse a cadenas externas con nuevos productos, seguirá jugando un papel avanzado en la generación de empleos y entrada de divisas para así contribuir a la estabilidad y mejoramiento de las cuentas externas nacionales. Hoy en día, cerca del 60 por ciento del valor de lo producido por nuestro campo, tiene como destino el mercado internacional.

La afirmación anterior se sustenta en los primeros lugares nacionales que hoy tenemos, en la producción y exportación de granos, de uva de mesa, sandía, espárrago, olivo y algodón, entre otros muchos cultivos.

La agroindustria de exportación se ve fortalecida con nuevos procesos para

nuevos cultivos y productos, los cuales van a nuevos mercados. El campo tiene un mayor dinamismo y un mejor rostro.

Por otra parte, es de justicia destacar el apoyo que nuestros campesinos y agricultores han recibido en estos años difíciles, para no detener el paso.

En los cuatro años de su operación, PROCAMPO ha entregado apoyos por 876 millones de pesos a un promedio anual de 42 mil 500 productores; de esta cantidad los productores del Valle del Yaqui y Mayo han recibido 680 millones de pesos, lo que significa el 78 por ciento del total.

Para nuestros productores del norte gestionamos y logramos un subsidio importante en la Tarifa 09 de energía eléctrica por un 25 por ciento que en el período 1994-1997 benefició a 20 mil 464 usuarios.

Mientras en 1992 sembramos sólo 6 mil hectáreas de algodón, en 1996 alcanzamos un total de 78 mil hectáreas para este cultivo, dato que es un claro ejemplo del nuevo dinamismo del sector; mismo que también se ha visto favorecido por las exitosas negociaciones que hemos llevado a cabo para garantizar una mejor comercialización, en especial de granos, para beneficio de las economías campesinas y de nuestros agricultores.

La alianza para el campo que en 1996 tuvo más de 95 millones de pesos de recursos fiscales, que combinado con la aportación de los productores agropecuarios permitió una inversión total de 250 millones de pesos, para 1997 hemos logrado aporte recursos fiscales por 225 millones de pesos, 136 por ciento de incremento con respecto al año anterior. Así, con la participación de los productores, aseguraremos una inversión total en el campo sonorense de 562 millones de pesos, más del doble de lo obtenido en 1996.

Todo ello ha permitido renovar nuestras unidades agrícolas y pasar de 19 mil hectáreas de riego presurizado que teníamos en 1995 a cerca de 40 mil hectáreas en 1997, -100 por ciento de incremento en solo dos años-, por citar dos de los más importantes beneficios.

Esta es la nueva fisonomía de la agricultura sonorense. Todos, con nuestro trabajo y esfuerzo lo hemos hecho posible.

Ganadería

Esta actividad, junto con la agricultura, le ha dado grandes satisfacciones a Sonora a la vez que es fuente de riqueza y empleo para nuestro estado, así como de divisas para el país

Las transformaciones y éxitos se han centrado en haber ampliado nuestros niveles de protección sanitaria y haber obtenido el reconocimiento nacional e internacional correspondiente.

La producción de ganado en Sonora puede hoy, a consecuencia de lo anterior, colocarse en muchos países del mundo. Por ellos somos el primer estado exportador de ganado en pie. Otro logro alcanzado, y que muestra solo un ejemplo de la responsabilidad y nivel de esta actividad tan importante, es que después de obtener reconocimientos mundiales a la calidad de nuestro ganado, también hemos sido reconocidos como estado libre de la fiebre clásica porcina de acuerdo con las condiciones establecidas dentro del Tratado de Libre Comercio, y con ello estamos en condiciones de exportar carne de cerdo a los Estados Unidos.

Sonora, después de varios años de tenaz lucha, y esto es en reconocimiento a la capacidad y dedicación de nuestros productores, es el único estado mexicano que lo ha conseguido.

Hoy, Sonora exporta más de 120 millones de dólares en productos de cerdo a países del Lejano Oriente como Japón, Corea y Taiwán. Las expectativas para los próximos años, una vez iniciadas las exportaciones al mercado norteamericano, son en poco tiempo duplicar este monto con la consiguiente creación de empleos en el estado. Para este año nuestras empresas exportarán a Japón, más de 25 mil toneladas.

Como producto de estos logros alcanzados por nuestros poricultores y por los ganaderos en general, Sonora es en estos momentos el primer estado exportador de carne del país.

Pesca

Hace seis años los problemas que aquejaban a esta actividad eran tantos y tan

variados, que su rescate y recuperación parecía tarea titánica; para algunos, impensable en el corto plazo.

Los sonorenses hemos aprendido a ver retos donde otros solo ven dificultades. Con esta actitud enfrentamos los problemas de la pesca y, seis años después, con la participación de todos, desde los pescadores y los ejidatarios, quienes junto a inversionistas privados se han vuelto prósperos acuicultores, pasando por los bancos y los armadores hasta llegar a los funcionarios, la pesca es otra vez uno de nuestros orgullos.

Solo unos cuantos datos nos permiten ver su consolidación y dinamismo:

En 1992 se capturaban 145 mil toneladas, para 1996 se logró una producción de 413 mil toneladas. Casi triplicamos la producción.

El valor de las exportaciones pesqueras aumentó de 41 millones de dólares en 1992, a 245 millones de dólares en 1997. 600 por ciento de incremento.

En seis años se han establecido 70 nuevas empresas que ocupan a poco más de 11 mil trabajadores.

En 1991 los productores acuícolas del sector social, tenían 240 hectáreas de estanquería para producir camarón; actualmente hay 680 hectáreas en las que son cosechadas mil 150 toneladas.

En esta actividad también, como producto de los esfuerzos y sacrificios de nuestros pescadores y empresarios, Sonora se encuentra calificado como el primer estado pesquero del país, aportando el 27 por ciento del volumen nacional, con un valor de producción superior a los 400 millones de dólares anuales.

Industria maquiladora

Una parte importante de los empleos que se crearon en Sonora durante estos seis años -directos e indirectos- provienen de la industria maquiladora.

Tradicionalmente asociada con las ciudades fronterizas y con las carencias de infraestructura, esta industria ha registrado avances significativos que se reflejan

en el fortalecimiento de su presencia en ciudades del interior del estado; en el mejoramiento de la infraestructura en las ciudades fronterizas y en el incremento de gran significación, de la matrícula en las carreras técnicas de nuestras instituciones de educación media y superior.

Las inversiones realizadas en Nogales, le han devuelto a este importante cruce fronterizo la viabilidad como ciudad atractiva para el establecimiento de grandes plantas maquiladoras. Lo mismo sucede en San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Cananea y Magdalena.

En el sur del estado, particularmente en Navojoa, Ciudad Obregón, la zona conurbada de Guaymas-Empalme y significativamente en Hermosillo, la presencia y continua expansión de esta industria ya no sorprende a nadie.

Si bien el número total de trabajadores de esta industria en el estado se ha duplicado en solo seis años, -ya que de los 38 mil empleos que tenía en 1991, cerraremos este año con más de 73 mil-, en algunas ciudades del interior el crecimiento ha sido aun mayor. Como ejemplo podemos citar a Ciudad Obregón que hoy tiene cuatro veces más empleados en esta actividad que hace seis años, Navojoa seis veces más; Empalme cinco veces más; Hermosillo tres veces más y Magdalena dos veces más.

Miles de jóvenes sonorenses encuentran en estas industrias, además de una fuente de empleo, un lugar donde reciben una capacitación que les permite elevar su preparación y con ello, acceder a mejores niveles de ingreso.

Los beneficios indirectos que como resultado de esta situación reciben las empresas tradicionales, no han sido evaluados con justicia.

Es conocida de todos la gran competencia que existe por atraer inversiones, no únicamente entre países sino también entre estados y regiones dentro de un mismo país.

Algunos estados de la república se promueven, principalmente otorgando incentivos fiscales y mediante la dotación de terrenos al inversionista. En nuestro

estado, a diferencia de aquellos, además de contar con un sistema de parques industriales, existe un valor fundamental adicional a la modernización y equipamiento de nuestras ciudades, que es la tranquilidad política y la paz laboral.

En esto se basa nuestra promoción para atraer inversiones y generar empleo.

En estos seis años se ha realizado una intensa y sobre todo, muy coordinada labor de promoción con los empresarios, líderes y autoridades de los diferentes ayuntamientos de Sonora. No hubo puerta que no tocásemos, no hubo petición y demanda que dejásemos sin atender.

El valor y efecto positivo de la promoción, más que nunca se ha mostrado con total claridad. Así pues, concebimos nuestro gobierno, como un ente promotor del desarrollo.

Así también, con la firme convicción de que la cooperación e integración de las regiones es el signo de las economías modernas, facilita el desarrollo y garantiza la estabilidad, hoy en día las relaciones con Arizona y su contenido diferente -un mayor peso a las relaciones entre empresarios sin descuidar la amistad y la cooperación- son en lo regional, la concreción de esa nueva visión del Sonora integrado e incorporado a las corrientes internacionales de inversión y comercio.

Gracias a la industria maquiladora, miles de obreros, empleados y técnicos que en ella han trabajado y elevado su nivel de calificación, juegan hoy un papel importante en la elevación de los niveles de productividad de las empresas sonorenses en general.

La tendencia para los próximos años, en la frontera y en el interior del estado, es de crecimiento. Sin lugar a dudas, Sonora ha sabido aprovechar las ventajas que, debido a su condición fronteriza y la calidad de su trabajo, se derivan del Tratado de Libre Comercio.

En esta nueva situación que se ha generado, no es permitido aminorar el paso. La competencia entre países y dentro de estos, entre las regiones, castiga duro y pronto a los que descuidan y no aprovechan sus ventajas, o a los que son incapaces de adaptarse a las nuevas condiciones establecidas por mercados

altamente sofisticados y exigentes.

Todas las actividades económicas que en Sonora se realizan, tienen ante sí ese desafío, como también tienen conciencia de la necesidad de incorporar nuevas líneas de producción y de servicios que vengán a integrar horizontal y verticalmente a la economía sonorense y le permitan acceder a las tecnologías de punta que hacen sustentable el desarrollo.

Empleo

Y si hablamos de economía tenemos que hablar también de la demanda más sentida de la población, el empleo.

Los dos indicadores más importantes que muestran la situación de esta variable, son el número de asegurados en el IMSS, y la tasa general de desempleo abierto que se estima para Hermosillo.

Con respecto al primer indicador se tiene que en los últimos seis años; y a pesar de la peor crisis de nuestra historia, la economía sonorense fue capaz de generar más de 52 mil empleos formales y permanentes afiliados al IMSS, que son los de más calidad y por lo tanto mejor remunerados.

Esta cifra no es base a encuestas, sino que es un registro contable y de tipo administrativo, por lo que se puede considerar como la información más precisa.

Así también, existen los registros que demuestran que durante el sexenio se han instalado más de 11 mil empresas, que reportan la creación de 86 mil empleos directos e indirectos.

Por lo que respecta a la tasa de desempleo los reportes del INEGI muestran claramente, que como promedio para todo el sexenio 1992-1997 la de Hermosillo ha sido menor (3.6), a la nacional (4.3).

El esfuerzo y trabajo de los sonorenses ha hecho que la situación del empleo en el estado se encuentre en mejores condiciones que a nivel nacional, por ello es la gran cantidad de connacionales que vienen a nuestra tierra en busca de trabajo.



Comercio exterior

La concurrencia de esfuerzos de los sectores público y privado, nos ha permitido el logro de resultados favorables en la balanza comercial estatal desde hace cinco años, ello se demuestra con el incremento de las exportaciones que pasaron de 2 mil 981 millones de dólares en 1991 a 5 mil 311 en 1996, lo que nos representa un incremento del 78 por ciento. Ello nos permitió pasar de un superávit de la balanza comercial de Sonora, en 1991, de 588 millones de dólares, a uno de 2 mil 43 millones de dólares en 1996; 3.5 veces más en seis años.

Hoy Sonora, con estas cifras, hace aportación muy significativa al superávit de la balanza comercial del país, que fue en 1996 de 6 mil 531 millones de dólares.

No obstante, no debemos olvidar que las empresas de ahora se están enfrentando de manera creciente a una nueva dinámica y a nuevos patrones de comportamiento de la producción y de los mercados. Existe sobretodo un nuevo tipo de competencia a nivel mundial, y la inserción de México, en particular la de Sonora en la economía internacional, constituye una enorme oportunidad de desarrollo para la industria y la sociedad; por ello hay que enfrentarla con determinación.

La competitividad necesaria para alcanzar los propósitos que en materia de comercio exterior nos hemos propuesto no puede fundarse exclusivamente en la disponibilidad de factores productivos de bajo costo, el esfuerzo aislado de empresas, o la sola acción de las fuerzas del mercado. Estos y otros elementos debemos seguir coordinando y complementando, a través de acciones de gobierno eficaces y de promoción, dirigidas a los diferentes sectores productivos para consolidar un sector exportador más dinámico y organizado.

Turismo

Nuestra economía ha gozado desde hace muchos años un alto grado de diversificación y al mismo tiempo, una gran integración a cadenas externas. Esta diversificación y la integración al exterior han contribuido, de hecho, a reducir los efectos negativos de la profunda crisis registrada en 1995 y 1996.

Sin embargo, y no obstante lo anterior, algunas de estas actividades se habían concentrado o en una región definida del estado o, como el caso del turismo, prácticamente en una ciudad.

Hace seis años decir actividad turística en Sonora significaba hablar solo de Guaymas-San Carlos y de Bahía de Kino. Hoy, después de haber aplicado una estrategia integral y con la colaboración de todos los sectores que en ella participan, además de haber contado con el apoyo decidido del Gobierno Federal, el panorama turístico sonorense luce diferente. Más de 36 mil empleos directos e indirectos genera este sector a nuestra economía.

A Guaymas-San Carlos, con su nuevo boulevard escénico, se unen Puerto Peñasco, Bahía de Kino, Magdalena y Alamos; al mismo tiempo, los destinos de playa tradicionales se complementan con una infraestructura material y de servicios que beneficia el crecimiento sostenido de diferentes segmentos del mercado. Destaca entre ellos el cinegético, el buceo, la pesca deportiva y el ecoturismo.

Mención especial debe hacerse de Yécora, pueblo ubicado en la sierra sonorense que cada día recibe más turismo de diversas ciudades de nuestro estado. San Pedro de la Cueva que con una nueva carretera de 44 kilómetros ve florecer su economía con los empleos que genera la pesca deportiva en la Presa Plutarco Elías Calles.

A la obra de infraestructura para generar una mejor oferta de servicios, se unió la promoción sistematizada y profesional que hoy tiene nuestro estado como destino turístico. Mi gobierno impulsó la constitución y fortalecimiento de los Fondos Mixtos de Promoción, que con la participación del Gobierno Federal, y del sector privado, atacan sitios específicos del mercado nacional y extranjero.

En 1996, gracias a la promoción, seguridad y hospitalidad que ofrecemos los sonorenses, nuestro estado recibió más de un millón de visitantes provenientes del extranjero; para 1997 se espera que se supere nuevamente este récord.

También, los planes de desarrollo urbano de las ciudades y la regularización de la tierra susceptible de desarrollarse turísticamente, han traído como resultado más cuartos de hotel y más instalaciones hoteleras junto con grandes proyectos que

pronto se pondrán en marcha, dentro de una actividad turística diversificada, competitiva y de promisorio futuro que ha reducido la monodependencia económica de algunas comunidades, y al mismo tiempo contribuye con empleos y divisas al desarrollo del país y de Sonora.

Necesario resulta recordar también que, durante muchos años, por cuestiones más allá de los sonorenses, la regulación federal de alguna manera inhibió la presencia de turistas extranjeros vía carretera a Sonora. No podíamos permitir que inversiones y miles de empleos de la familia sonorense siguieran en riesgo.

Nos dimos a la tarea de encontrar fórmulas que permitieran de nuevo el flujo del turismo carretero internacional, fue así como nació el Programa Solo Sonora/Only Sonora, que de julio de 1995 a septiembre de 1997 generará una derrama económica del orden de 80 millones de dólares en nuestro estado con el flujo de más de 128 mil vehículos y 400 mil visitantes.

Hoy Sonora es considerado por la Federación como el primer lugar en turismo carretero internacional. Precisamente por el estímulo que este segmento requería, mi gobierno participó y gestionó las obras de infraestructura más importantes de nuestro destino de playa: el boulevard escénico de San Carlos-Guaymas y la carretera Sonoyta-Puerto Peñasco cuyo monto de inversión supera los 300 millones de pesos.

Verdaderamente ilustra el dar cuenta del crecimiento que Sonora tiene en cantidad y calidad de quienes nos visitan. Tan sólo el aeropuerto Gral. Ignacio Pesqueira en Hermosillo de 1991 a 1997 creció en más de 380 por ciento en operaciones comerciales nacionales y en más de mil 280 por ciento en operaciones comerciales internacionales.

Para mi gobierno el turismo no sólo significó el flujo de divisas y visitantes. Igualmente significó el incrementar el sentido de pertenencia a su propio estado de los niños y jóvenes sonorenses. En el período que acabo de informar al Honorable Congreso del Estado, a través del Gobierno del Estado, fueron trasladados 11 mil 500 niños y jóvenes a distintos lugares del Estado en promociones de turismo social.

Sonora puede estar seguro en que esta actividad, tiene hoy sólidas bases para sustentarse y promoverse; el turismo, sin duda, se consolidará en muy pocos años como una de las principales fuentes generadoras de empleo e impulsadoras del crecimiento de la entidad en el siglo XXI.

Minería

Al recorrer la geografía sonorenses hace seis años, particularmente la parte de la sierra, era frecuente cruzar por pequeños pueblos que vivieron épocas de gran prosperidad debido a la actividad minera intensa que en ellos llegó a desarrollarse.

Lo peculiar del caso es que algunos de esos pueblos habían sido hace tiempo, no solamente pueblos prósperos y altamente atractivos, sino que algunos, dadas las dimensiones que alcanzaron podrían haber sido llamados ciudades.

La causa de este deterioro se centra en una actividad que por diversos motivos dejó de realizarse en dichas comunidades. Esta actividad -que pudiéramos llamar histórica en el desarrollo de Sonora- es la minería.

Hoy en día, y a consecuencia no solo de cambios en la legislación correspondiente sino a una campaña agresiva de promoción, muchos de estos pueblos han empezado a recuperar la prosperidad que antes tuvieron.

Para algunos puede parecer increíble, que en estos seis años hayamos recibido en inversión nacional y extranjera para la actividad minera exclusivamente, por más de mil 60 millones de dólares.

Este monto se encuentra invertido fundamentalmente en cinco grandes minas de oro, que han entrado en operación en estos seis años. Santa Gertrudis y Roca Roja en Cucurpe, La Choya en Gral. Plutarco Elías Calles, La Colorada en el municipio del mismo nombre, San Francisco en Santa Ana y Lluvia de Oro en Magdalena.

De 842 kilogramos que se producían en 1991, para en 1997 tendremos más de 11 mil kilogramos. Para 1998 con el inicio de operación de la mina La Herradura en el municipio de Caborca, nuestra producción se incrementará en este metal a 14 mil

kilogramos anuales. O sea mil 562 por ciento de crecimiento en estos años.

Es sorprendente el avance que se ha realizado, pues en muy corto tiempo hemos alcanzado el liderazgo en producción de metales como el oro y fortalecido nuestra participación mundial en otros como el cobre.

Hoy, los sonorenses participan con la tercera parte de la producción minera nacional, el doble de nuestra aportación hace seis años.

Sonora, como primer estado minero del país, aporta el 89 por ciento de la producción nacional de cobre y el 35 por ciento de oro. Sus exportaciones mineras alcanzan los 532 millones de dólares, monto 120 por ciento mayor al de 1991; y el valor total de su producción es de mil 240 millones de dólares.

La presencia sonorenses es destacada también con varios primeros lugares, en otros minerales como el molibdeno, el grafito, la barita y la wallostonita.

De esta magnitud son los logros alcanzados, producto de un trabajo coordinado, una nueva ley minera y una adecuada promoción que atrajo las inversiones a las que nos hemos referido.

La minería ha vuelto a ser, después de un esfuerzo sostenido y coordinado, una actividad que ha recuperado el prestigio y dinamismo que en Sonora tuvo hace muchas décadas.

Hoy, lo decimos con orgullo legítimo y como un reconocimiento a los que lo han hecho posible: Sonora es el estado minero por excelencia en México.

Calidad de Vida

Este rápido repaso por nuestras principales actividades económicas, nos muestra parte de la respuesta que hemos construido en estos seis años a las exigencias de un nuevo contexto económico en México y el mundo.

No era posible ya mantener una visión de nuestras actividades que respondía a

condiciones ya superadas. Era menester adecuarnos a las nuevas exigencias, a los retos del tercer milenio.

Las condiciones que hoy privan en todos los sectores económicos sonorenses nos hablan de una mayor eficiencia y por ello, son más competitivos; hemos conquistado nuevos mercados con nuevos productos y ahora, confiando en el futuro, nuestros empresarios invierten en nuevos proyectos para seguir generando más progreso.

Las grandes transformaciones de los sectores económicos no han surgido de la nada ni son resultado de la casualidad; están sustentadas en una visión estratégica y en inversiones tangibles, tanto en infraestructura física como en la destinada a nuestro recurso humano.

El avance logrado ha sido posible, no únicamente por el deseo y la necesidad de continuar alcanzando mejores niveles de bienestar, sino también está basado en la modernización de nuestras ciudades, en la reconstrucción de sus vialidades, en la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, luz eléctrica, drenaje y alcantarillado.

La política de mejoramiento de la infraestructura del estado desde luego, ha fijado su atención en el hecho de que seamos uno de los estados mejor comunicados del país por caminos y carreteras y la importancia de mantenerlos así. Eso explica el arduo trabajo, durante los últimos seis años, período en el que construimos 464 kilómetros de nuevas carreteras; conservamos más de 23 mil kilómetros; reconstruimos 146, y modernizamos 170 kilómetros más.

En materia de seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, se creó el Programa de Regularización de Solares con Vivienda, con el objetivo primordial de otorgar sus escrituras a las familias sonorenses que en gran número carecían de título de propiedad.

Durante los últimos 20 años, en Sonora se habían entregado apenas 40 mil escrituras. Mediante este programa se logró regularizar la posesión de más de 200 mil solares, hecho que también benefició a 401 colonias y resolvió 186 invasiones.

Debe anotarse que, los incrementos en las coberturas de servicios básicos de infraestructura se han dado, no obstante el sensible aumento de la población total del estado en estos seis años. Considerando que durante los seis años transcurridos, la población sonorense aumentó 17 por ciento; ello pudo ser suficiente para justificar, dada la enorme cantidad de recursos financieros que se necesitaban en plena crisis económica, la caída de los servicios públicos lo cual no permitimos que sucediera.

Por el contrario, el esfuerzo realizado logró elevar la cobertura en agua potable del 89 al 98 por ciento, el de alcantarillado del 74 al 88 por ciento y el de energía eléctrica del 90 al 95 por ciento, y pavimentamos 3.7 millones de metros cuadrados de calles en las ciudades.

Debe considerarse en este crecimiento demográfico, que una parte importante de él, prácticamente la quinta parte, se debe a la migración, a los miles de ciudadanos que con sus familias vienen de otras regiones del país a encontrar un mejor futuro en nuestra tierra y a quienes también hay que garantizarles una buena calidad de vida.

Sobre este aspecto, la calidad de vida, no menos importante es el papel que han jugado las inversiones realizadas en la educación de los sonorenses, las cuales nos han permitido, además de asegurársela a todo el que la solicita, aumentar la matrícula en la educación media y superior y equipar adecuadamente los planteles de todos los niveles, para así responder a las exigencias de un mercado de trabajo cada vez más competido y competitivo.

Por otra parte, y como complemento necesario e indispensable a los servicios educativos, se han realizado inversiones en los servicios de salud de manera tal que hoy, y no obstante las dificultades de tipo presupuestal que debimos enfrentar, los servicios que se prestan en Sonora son reconocidos internacionalmente por la UNICEF debido a su calidad y amplitud.

La educación y la salud son dos grandes prioridades que expresan nuestro planteamiento de hace seis años. El hombre, el sonorense, es el objetivo principal de nuestro propósito.

La magnitud de lo logrado en estos dos servicios -educación y salud- bien valen un rápido y apretado recuento.

Hoy, el 50 por ciento del presupuesto total del Gobierno del Estado, se invierte en el sector educativo.

Tenemos un sector educativo de vanguardia; modernizado; en paz y trabajando; que ha aprovechado óptimamente la descentralización y ha avanzado en su integración.

Se han construido 460 nuevas escuelas y 5 mil 600 espacios educativos; se crearon 5 mil 400 nuevas plazas y se atienden 35 mil nuevos estudiantes. Está cubierta al 100 por ciento de la demanda la educación básica. La matrícula ha crecido, tan solo en el bachillerato y el nivel superior un 32 y un 52 por ciento respectivamente. ¡El que desee estudiar puede hacerlo!

Se entregaron al inicio del ciclo que recién ha terminado, 104 mil desayunos escolares diarios a zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas; en el mismo ciclo escolar se repartieron 332 mil paquetes de útiles escolares, también gratuitos, a todos los niños de educación primaria, junto con 13.5 millones de libros de texto gratuito desde el primer día de clases.

Por primera vez en nuestra historia, el 25 de agosto, al iniciar sus actividades escolares, los 115 mil estudiantes de secundaria de escuelas públicas, recibirán todos sus libros de texto en forma gratuita. Se entregarán el primer día de clases, más de un millón de libros que ayudarán a la economía de las familias.

Hace seis años se apoyaba con una beca-crédito a poco más de 6 mil 600 jóvenes sonorenses; hoy, este número rebasa los 12 mil 400.

Además de esta serie de beneficios, los cuales sin lugar a dudas contribuirán a fortalecer la economía familiar, se cuenta con un seguro estudiantil gratuito para 450 mil niños de escuelas públicas de educación básica en el estado.

Se han creado las bases para una nueva cultura del uso de la tecnología y los medios de comunicación en apoyo a la educación.

Televisión, radio, prensa, publicaciones e informática son los medios e instrumentos que se han incorporado al proceso educativo en nuestros planteles.

Sonora honra a sus maestros; reconociendo su imagen y obras. Al maestro sonorenses se le ha garantizado el respeto irrestricto a sus derechos laborales, se le han brindado más de 3 mil 250 acciones de vivienda así como un amplio horizonte de crecimiento en carrera magisterial. Nuestros maestros además de trabajar con esmero y dedicación, se han estado capacitando intensamente en su tiempo libre, aprovechando los más de 90 mil servicios de actualización. Mi gobierno los felicita y se suma así al homenaje continuo que la sociedad sonorenses tiene a su labor.

En el marco de todo este soporte educativo, base de la nueva cultura sonorenses, debo hacer mención y reconocer el trabajo intelectual de los artistas de nuestro estado. Con ellos y para apoyar su quehacer se instituyeron programas de edición y distribución de libros; se crearon festivales artísticos que apuntan a ser una tradición, un ejemplo grato el festival Ortiz Tirado o los Conciertos de Otoño. Se creó el Fondo Estatal de Becas para Creadores y se canalizaron mayores recursos, en general, a la promoción del arte y producción de bienes artísticos.

Especial atención se ha otorgado al desarrollo del deporte, tanto en lo que se refiere al deporte popular, estudiantil, federado y selectivo, es decir de alto rendimiento; asimismo se ha fortalecido la infraestructura, equipamiento, formación de recursos humanos, extensionismo y promoción deportiva.

Hoy la presencia del deportista sonorenses en competencias nacionales es enormemente destacado, ocupándose primerísimos lugares por sus excelentes resultados. En ello mucho ha contado el centro para el deporte de alto rendimiento que creamos hace tres años y que hoy entrena profesionalmente, da alimentación y hospedaje a más de 100 talentos sonorenses que antes no tenían oportunidad de desarrollar sus evidentes aptitudes y cualidades físicas. De ahí que durante 1997 más de 50 deportistas sonorenses representaron a México en eventos internacionales; en este momento tres distinguidos atletas están compitiendo en el Mundial de Atletismo en Atenas, Grecia.

Creemos que Sonora tiene un promisorio futuro tanto en el deporte masivo como

en el de alto rendimiento.

Así también, tenemos una cobertura de servicios de salud del 99 por ciento, lo que se ha logrado gracias a la participación abierta del gobierno y coordinación de las instituciones de salud oficiales y privadas.

El 99 por ciento de los niños menores de cinco años tienen su esquema de vacunación completo, cuando hace seis años esta cobertura abarcaba solo el 60 por ciento. Esto ha permitido mantener ausentes o en sus niveles más bajos enfermedades prevenibles por vacunación.

Hemos reducido significativamente la mortalidad infantil alcanzando cifras 40 por ciento inferiores a la tasa nacional, y la productividad hospitalaria se ha incrementado un 35 por ciento.

Estas cifras -entre otras- muestran la atención prestada al soporte necesario que la economía requiere. No es posible pensar en desarrollo económico sin invertir en el elemento central: el ser humano.

Especial reconocimiento merecen todos los trabajadores de la salud, médicos y enfermeras que no pocas veces han dado prestigio y nombre al sector, y que de manera articulada y solidaria apoyados por la sociedad en su conjunto, han hecho posible alcanzar indicadores de salud que colocan a Sonora a la vanguardia de nuestro país.

Todo este paquete vendrá en el futuro cercano, a expresarse en un sonorenses más calificado y apto para enfrentar con éxito los nuevos retos del próximo milenio.

Al lado de los servicios de educación y salud han contribuido sustancialmente para alcanzar una política de sólido beneficio social, el esfuerzo y la dedicación de las damas voluntarias y trabajadores del Desarrollo Integral de la Familia, DIF. Eficaces, sin actitudes protagónicas, sus programas de atención a los adolescentes, menores marginados y personas desamparadas, entre otras, han podido dar alivio y calor humano ahí, donde más se necesita. La sociedad y el gobierno tienen por ello gran aprecio a su tarea.

En el mismo contexto de cobertura social se inscribe el esfuerzo de modernización y eficiencia que ha dado lugar a un mejoramiento sustantivo de los servicios que por ley otorga el gobierno a sus trabajadores a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, ISSSTESON.

Esta visión es la que nos ha guiado, pues hemos ligado desarrollo económico con bienestar social, con calidad de vida. No entendemos una parte aislada de la otra pues ambas se complementan y soportan. Estuve y estoy convencido, que Solo una estrategia total de modernización de la actividad productiva puede conformar un proyecto viable para Sonora.

Los planteamientos anteriores se refieren a dos aspectos de un mismo todo. Por un lado, el cambio registrado en las actividades productivas y por el otro, las inversiones tanto en infraestructura como en el recurso humano.

Las nuevas condiciones que rigen en la economía y que norman el desarrollo de nuestro país, requieren de este enfoque, que hace posible no solo formar sonorenses calificados para tener éxito en el nuevo mercado laboral sino también, elevar los niveles de bienestar generando con ello mejor calidad de vida.

Por ello a nadie debe sorprender que en Sonora se preste tanta atención a la protección ambiental; baste revisar las gestiones exitosas que hemos realizado en estos seis años a fin de definir reservas ecológicas diversas en todo el territorio sonorense.

Asimismo, contribuyen en este esfuerzo de protección ambiental, los cierres definitivos de viejos basureros y la construcción de modernos rellenos sanitarios como los de Nogales y Hermosillo, y la construcción de modernas plantas de tratamiento de aguas. También, la exitosa lucha por reubicar peligrosas plantas de Pemex o gaseras las cuales, por estar instaladas dentro de las ciudades, afectaban la salud o ponían en riesgo la vida de los sonorenses.

Estas medidas tomadas, son solo un ejemplo de nuestra preocupación por conservar y entregar un mejor ambiente donde vivir a las futuras generaciones.

Vamos por más progreso fue un lema que se tradujo en acciones que hoy dan a

Sonora perspectiva cierta de que el nuevo gobierno estatal y los gobiernos municipales que pronto entrarán en funciones, contarán con bases firmes y condiciones favorables para hacer frente a las nuevas tareas.

Los resultados obtenidos hablan también aquí, de un compromiso cumplido, de una palabra que ha sido honrada.

Finanzas públicas

Lo hecho durante estos seis años ha requerido, además de una fuerte inyección de recursos públicos dada la magnitud de la transformación material y social realizada, una visión moderna en lo relativo a la obtención de los miles de millones necesarios para llevarla a cabo.

Hubo de diseñarse cuidadosamente una estrategia que permitiera, no solo obtener crédito sino al mismo tiempo, garantizar su servicio correspondiente evitando que éste gravitara exclusiva y peligrosamente en el presupuesto estatal.

Cuando iniciamos esta Administración, en 1991, la sociedad sonoreense demandaba un magno esfuerzo por modernizar el Estado y adecuarlo a los tiempos nuevos que en México y en el mundo se estaban viviendo. La deuda social era inmensa y se requerían para atenderla volúmenes importantes de recursos a los que Sonora sólo podía aspirar, si aportaba la contrapartida local que atrajera cuantiosos flujos Federales de inversión hacia el Estado.

Era evidente que la búsqueda librada en los Gobiernos anteriores por mayores recursos, tendría que extenderse, porque a más de las necesidades ingentes, había que superar los efectos negativos de una nueva fórmula de distribución de los impuestos Federales, orientada a favorecer a los Estados de mayor pobreza y densidad poblacional, lo que penalizaba a Sonora, que de tener una gran extensión territorial y reducida población, es uno de los estados más avanzados en su desarrollo, no obstante sus necesidades sociales aún pendientes de resolver.

La proyecciones de ingresos estatales nos daban como evidente la expectativa de una caída importante en las participaciones Federales, derivadas del nuevo

Convenio de Coordinación Fiscal entre los Estados y la Federación, que surtió sus efectos a partir de 1990.

Nos enfrentábamos entonces a una ingrata realidad, la inversión privada era insuficiente y los recursos fiscales para suplirla y generar un impulso desarrollador, eran cada vez más escasos.

De ahí que diseñamos una estrategia que - sin recurrir a la elevación de impuestos estatales - generaría mayores recursos para financiar la transformadora obra pública estatal que los sonorenses demandaban de su nuevo gobierno en infraestructura urbana, en la promoción de la producción, del empleo y las exportaciones y en apoyo a los segmentos mas necesitados de la población.

La estrategia trazada se enfocó en cuatro líneas de acción, cada una con sus implicaciones y sus tiempos, para surtir los efectos esperados:

La primera, era emprender un proceso negociador con el Gobierno Federal para revertir y compensar la pérdida esperada de los ingresos, consecuencia de una injusta modificación en la fórmula para asignar a los estados los impuestos Federales, generados en todo el país.

La segunda línea de acción consistía en perseverar en las tesis Federalistas, que siempre ha enarbolado Sonora, ampliándolas al tema económico, más allá de lo hacendario y tributario, para abarcar también el usufructo, por el Estado, de algunos de los bienes Federales en su territorio.

La tercera línea de acción comprendía recurrir al crédito, con prudencia, disciplina y transparencia para financiar el desarrollo, utilizando el financiamiento como palanca y puente entre el momento de la necesidad y el de la disponibilidad de los recursos.

La cuarta línea de acción constituyó el diseño de mecanismos que aseguraran la eficiente, responsable y transparente utilización de los recursos crediticios.

Para tal fin, se diseño un instrumento de apoyo y administración del programa de financiamiento del Estado de Sonora y se constituyó la figura de un fideicomiso, el

cual se encarga de concentrar los recursos presupuestados para servir la deuda puntualmente junto a bienes patrimoniales del Estado y cuyo valor es substancialmente mayor al de los compromisos financieros adquiridos.

Esta situación hará posible que dichos bienes puedan por si mismos, garantizar en el futuro los empréstitos que se requieran, sin tener que comprometer las participaciones de los impuestos federales de Sonora.

El proceso negociador, para satisfacer la primera línea de acción, se inició de inmediato; sin embargo, se esperaba su evolución lenta y los beneficios hasta el último tercio del sexenio, ya que implicaba negociaciones no solo con el Gobierno Federal, sino también conjuntamente con las demás Entidades Federativas.

De ahí la importancia de lograr resultados más rápidos en las otras vertientes y utilizar los recursos finalmente recuperados, a través del proceso negociador, para amortizar la deuda que adquiriésemos para cubrir las necesidades de la población.

El Federalismo Patrimonial constituyó la iniciativa sonorenses que, como parte de la segunda línea de acción, implicó una fuente importante de nuevos recursos para las obras de desarrollo en Sonora. Sus manifestaciones fueron:

1) Fideicomiso Puente Río Colorado, que transfirió ingresos importantes -antes Federales- al Gobierno del Estado, mismos que fueron canalizados a los tres municipios vecinos del puente: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles; hoy, estas poblaciones tienen garantizados ingresos extrapresupuestales que les permitirán la realización de una gran obra pública en los próximos años.

2) La concesión de la carretera Federal Núm. 15 que sobre la base de sus ingresos futuros -antes Federales- nos permitió obtener un crédito para financiar obra pública en todo el Estado, además de la aplicación de sus ingresos corrientes para su mantenimiento; y

3) Los recursos provenientes de la transformación de los terrenos federales del Vado del Río Sonora en Hermosillo, que mediante su programa de ventas y como

aval, le permitió al Estado contratar financiamiento para promover el desarrollo en el Estado, y particularmente en Hermosillo, mismo que se pagaría con las ventas de los propios terrenos, antes federales.

El hacer siempre genera reacciones favorables o críticas. De ahí que el ejercicio responsable de la acción gubernamental debe contemplar el juicio de la sociedad a la cual se sirve. Esta Administración, por lo tanto, cuidó celosamente la transparencia en el manejo de los recursos respetando la necesaria corresponsabilidad con el Honorable Congreso del Estado, al que por ley se le solicitó su autorización, primero, e informó de los resultados de las gestiones, después.

La nueva Ley de Deuda Pública, el Programa Financiero, la Contabilidad Patrimonial y la información pormenorizada al Congreso, son novedosas figuras legales, consecuencia de nuevas actitudes que reflejan una Legislatura vigilante y un Ejecutivo que responde a las demandas de la sociedad, consciente e interesada en el quehacer público. Las Leyes de Ingreso, los Presupuestos de Egresos, la Contabilidad Pública y los informes financieros trimestrales que mi gobierno envía puntualmente a esa soberanía, han constituido el instrumental idóneo para analizar y juzgar lo que el Congreso del Estado ha autorizado y el Ejecutivo instrumentado.

Los documentos informativos, entregados al H. Congreso, en tiempo y forma, a lo largo de estos años, atestiguan la fortaleza de las finanzas públicas del Estado que entrega esta Administración, no obstante que, al igual que las empresas, ciudadanos y economías familiares, se vieron afectadas por uno de los momentos más difíciles de la historia reciente de México, a causa de la crisis económica y financiera iniciada a finales de diciembre de 1994, que junto a la devaluación del peso, trajo un disparado incremento de las tasas de interés.

Dicha información da cuenta de:

1. Una deuda pública directa, que al iniciarse esta Administración arrojaba un saldo de 458 millones de pesos, que a valores de hoy equivaldría a 1,273 millones;
2. Un Plan de Gobierno que estableció, para el servicio de la deuda, un tope

máximo de 15 por ciento del gasto público, como meta, para que no perjudicara los demás gastos prioritarios establecidos. Este componente del gasto llegó este año a su punto mas alto, ligeramente menor al 10 por ciento, a consecuencia de amortizaciones anticipadas, que se llevaron a cabo para que la nueva responsabilidad Constitucional, que asume sus funciones en Octubre, heredara un nivel de servicio inferior al 6 por ciento del gasto total del Estado.

Estas cifras se comparan favorablemente con la relación de servicio de deuda del Gobierno Federal, que asigna cerca del 18 por ciento de sus gastos para este fin y con un promedio aún superior en la mayoría de otros países.

3. La información enviada al Congreso del Estado también da cuenta de la fortaleza financiera estatal, El Gobierno Federal reconoció que tuvimos que absorber parte del gasto de inversión, a través de financiamientos, por la drástica caída en nuestro factor de participaciones Federales, por lo que asignó recursos especiales destinados a amortizar dichos financiamientos, de tal manera que no obstante haber alcanzado el Estado niveles superiores de deuda, para el momento de la conclusión de esta Administración, el saldo de la deuda directa será de solo 2,159 millones de pesos, que comparado con 1991, representa un aumento de 59 por ciento, en términos reales, en seis años, frente a un incremento real del 60 por ciento en los ingresos del Estado.

4. La deuda contingente del Gobierno del Estado, como consecuencia de los avales otorgados a organismos paraestatales, también sufrió una sensible reducción a consecuencia de amortizaciones anticipadas y la cancelación de avales.

En su punto más alto, llegó a los 3,133 millones de pesos. Al final de esta administración, y al ser cancelados los avales, la deuda contingente será solo de 910 millones. Este nuevo monto habrá registrado una reducción del 71 por ciento.

El Programa Financiero, en apoyo al Plan de Gobierno, además de haber propiciado una obra económica, urbana y social, que representa un activo de gran trascendencia para las generaciones futuras, asegura un nivel y una estructura de deuda manejables, con ingresos permanentes que se han quintuplicado en 6

años; lo que en términos reales significa, como anteriormente dijimos, un crecimiento del 60 por ciento, sin haber aumentado tasas impositivas.

Es también de particular importancia destacar que, después de haber gozado el Estado del beneficio de créditos, con avales de bienes que anteriormente formaban parte del patrimonio Federal, estos financiamientos luego han sido liquidados con recursos procedentes de dichos bienes y no con los del presupuesto de egresos del Estado ni de los impuestos de los sonorenses.

Estos mecanismos novedosos de finanzas públicas, ideados en Sonora, abogan por la ampliación y el fortalecimiento del Federalismo; y servirán para generar los recursos que la sociedad requiere para la obra del mañana, sin recaer en la disyuntiva del fácil expediente de, por un lado, elevar los impuestos, o por otro, reducir las aspiraciones de la población, a los recursos limitados disponibles.

En síntesis, la mejoría en los ingresos del Estado, la negociación de nuestros compromisos crediticios y la creación de instrumentos financiero-patrimoniales que aseguran servir nuestra deuda, los cuales no comprometen más allá del 6 por ciento del gasto total del estado, permitirán a la próxima Administración contar con los suficientes recursos económicos para atender las necesidades sociales y la obra pública.

No debemos perder de vista que el objetivo central de nuestra propuesta fue ir por más progreso para Sonora y los sonorenses. Como nos podemos dar cuenta por el alcance tan amplio de la propuesta que hicimos a los sonorenses, no era posible actuar sin orden y dejar todo a la casualidad o a la magra disposición de recursos fiscales.

Haber actuado así, no solo habría significado una pérdida de tiempo sino también, el haber desaprovechado una oportunidad histórica para hacer avanzar a nuestro estado y garantizar un mejor futuro.

Ninguna nación o gobierno, puede supeditar sus acciones a la conservadora visión que plantea que las finanzas públicas deben manejarse con los mismos criterios de la economía doméstica

Se equivocan, o deben cambiar el manual teórico que utilizan, quienes postulan que el gobierno debe ser evaluado y juzgado como si se tratara de un sector más de la economía.

El Estado tiene compromisos y obligaciones distintos a los de las empresas privadas. Por ello, los parámetros a utilizar para medir y evaluar el desempeño de uno y de otras, son por lo tanto, diferentes.

El trabajo realizado durante estos seis años ha sido producto de una cuidadosa y muy responsable planeación así como también de un gran compromiso con los más necesitados; con aquellos que demandan servicios públicos, vivienda, vialidades, seguridad jurídica, educación, salud.

Este compromiso debe cumplirse, sin descuidar el apoyo y estímulo a los sectores productivos, pilares fundamentales del progreso.

La estrategia económica financiera ha funcionado. En 1996 Sonora aportó 2.6 por ciento del PIB en el país; en el período 1991-1996 el PIB de la entidad creció a una tasa acumulada del 12 por ciento contra el 5.5 por ciento alcanzado por este indicador nacional en el mismo lapso. Hemos crecido, económicamente, a más del doble de la media nacional.

Lo que hoy tenemos, y que es el resultado de un esfuerzo sostenido y proyectado, planeado, es una base que hará posible que los próximos años se traduzcan en una mejoría constante y sostenida para los sonorenses en lo relativo a empleo, salario y calidad de vida.

El nuevo Sonora

En toda obra de gobierno y en relación con los logros que obtiene con la participación de la sociedad entera, se requiere la concurrencia de dos elementos sin los cuales, prácticamente nada es posible. Ellos son la paz social y la madurez política.

En Sonora, durante estos seis años hemos disfrutado de la primera y fortalecido la segunda. Esta situación nos ha posibilitado grandes cambios que, dada su importancia e impacto social, vale la pena comentarlos.

Ley Orgánica de la Universidad de Sonora

En el discurso que pronuncié cuando rendí protesta como gobernador del estado, señalé: Una fuerte corriente de opinión se inclina por que debe comenzarse por reformar la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora y, si es necesario, crear una totalmente nueva, que elimine vacíos legales y tome en cuenta el marco cambiante de nuestra realidad educativa y socio-económica, la ubicación de nuestra Entidad en el ámbito nacional y la de México en sus relaciones internacionales.

Además, y dada la significación de esta petición, invité a la comunidad universitaria y a los egresados a dejar por un lado sus intereses exclusivamente personales y sindicales, para que prevalezca el desarrollo académico y científico, que es la verdadera esencia de la universidad.

A casi seis años de haber sido promulgada una nueva ley y a la luz de los resultados que hoy presenta su aplicación en nuestra Universidad de Sonora, podemos decir que bien valió el esfuerzo haber respondido positiva y oportunamente a la petición que se nos presentó.

Qué lejanas se escuchan aquellas voces las cuales, al igual que en otras decisiones fundamentales para los sonorenses y que tomamos sin vacilar, nos pronosticaban más problemas y el fracaso.

El hecho mismo de la promulgación de la nueva Ley y su posterior puesta en práctica son producto de esos dos elementos que antes mencioné: la paz social y la madurez política.

Sin ellos, o sin alguno de ellos, no habría sido posible la promulgación y la posterior aplicación de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Sonora.

La Universidad de Sonora goza actualmente de un renovado prestigio por su nivel académico, por la calidad de su cuerpo docente y su equipo de investigadores.

Es la institución educativa en Sonora que más recursos y apoyos recibe de CONACYT para realizar proyectos de investigación.

Por otra parte, y como consecuencia de la mejoría evidente de su desempeño académico, ha visto incrementada de manera significativa su planta física y matrícula en los últimos años, no solo de jóvenes de Sonora sino de otros estados del país.

Nos hemos dado una nueva universidad la cual, junto a nuestros institutos tecnológicos, a nuestro Centro de Estudios Superiores(CESUES) y a nuestras universidades privadas, nos garantiza un mejor futuro.

Legislación electoral

La demanda por tener una ley electoral que refleje el deseo de participación de la ciudadanía y además, garantice el respeto total y transparente del voto emitido, ha marcado durante un largo período la vida política sonorensa.

Convencido de la justeza de tal demanda, y sobre todo, seguro también del papel tan importante que un precepto legal con esas características juega en el desarrollo, en aquel mismo discurso manifesté:

Con espíritu abierto al cambio, con la mesura que exige toda transformación apoyada desde el poder público, con la opinión de todos, vamos a mejorar nuestra legislación electoral, a fin de hacer más eficaz el cumplimiento de nuestros deberes y el ejercicio de los correspondientes derechos.

Señalé también. Serán las fuerzas políticas de Sonora las que acuerden las nuevas reglas: ellas definirán rumbo y ritmo, tamaño y contenido. Tendremos siempre presente que la mejor ley es aquella que encuentra el mayor consenso entre las partes y no la que, por más buena que parezca, se imponga unilateralmente.

El planteamiento anterior mereció la mejor de las respuestas por parte de la



sociedad y el Congreso del Estado. Durante el proceso de consulta y en mi calidad de ciudadano, participé exponiendo mis puntos de vista como muestra de mis preocupaciones relativas a la búsqueda de mecanismos y reglamentación electoral que sean transparentes y con ello generen confianza en la ciudadanía.

Después de un intenso proceso de discusión y análisis, se aprobó por unanimidad de todos los partidos políticos, una nueva ley que estableció la plena transferencia a la ciudadanía de la responsabilidad de organizar y calificar los comicios mediante la creación de la figura del Consejero Ciudadano. Además, el Gobierno del Estado dejó de presidir el Consejo Estatal Electoral.

Posteriormente, y siempre con el objetivo de perfeccionarlos, el Consejo Estatal Electoral convocó a una nueva consulta pública la cual registró, una vez más, una entusiasta respuesta de la ciudadanía y los partidos políticos.

De esa manera, se aprobaron reformas que dieron lugar al nuevo Código Electoral que reguló las elecciones del pasado 6 de julio.

Con el nuevo Código Estatal Electoral, se fortalecieron las atribuciones del Poder Legislativo, haciéndolo participar como institución representativa de la sociedad sonorenses en el nombramiento de los magistrados del Tribunal Estatal Electoral y de quienes integran el Consejo Estatal Electoral, consolidando con ello la autonomía e independencia de éstos en el ejercicio de sus funciones, establecidas en el propio ordenamiento a que he hecho referencia.

Los resultados obtenidos en esta jornada electoral, mostraron las bondades del nuevo Código Electoral y del consenso político como método democrático de negociación. Este último, particularmente importante en una sociedad que tiende a la pluralidad.

Ambos elementos hicieron posible que los sonorenses realizáramos las elecciones más competidas y plurales de nuestra historia. También, hicieron posible que hayan sido calificadas por los ciudadanos como las de mayor calidad y las más creíbles.

Estos comicios, los del 6 de julio, quedarán en nuestra memoria como un ejemplo

de la capacidad democrática de todos los sonorenses.

Los efectos de las disposiciones contenidas en el nuevo Código, ya nos benefician. Daré algunos elementos.

En este proceso electoral, los partidos políticos postularon como candidatos a un mayor número de mujeres y jóvenes que representan de mejor manera el tejido social de nuestra comunidad.

Además, para asegurar que la representación política sea fiel a nuestra diversidad cultural, en aquellos municipios donde habitan las diversas etnias sonorenses, se integrará al cabildo correspondiente, un representante de dichos grupos.

De esta manera, mediante estas reformas legal-electorales, replanteamos el papel de los partidos políticos pues hemos admitido que estos no son representantes únicos de la sociedad; sin embargo, sin ellos sería anárquica la lucha política.

En el futuro, deberemos seguir abriendo más espacios ciudadanos sin olvidar, que el papel de los grandes partidos políticos nacionales es dar base y sustento a la estabilidad del país.

La dinámica del cambio político que ha registrado Sonora durante la presente administración, deja en claro que quienes argumentaron que el gobierno y los partidos políticos eran obstáculos para el avance democrático, una vez más estuvieron equivocados. Los hechos así lo han demostrado.

Hay quienes han manifestado su preocupación, porque la nueva composición política en Sonora pudiese ser un obstáculo para el desarrollo armónico de nuestra sociedad. Afirmo, con todo respeto, que en Sonora no hay espacio que justifique y sustente esa posición.

El proceso que dio como resultado el nuevo Código Electoral demostró que los partidos son capaces de producir consensos, y de establecer dinámicas de trabajo en beneficio de los sonorenses.

Si observamos detenidamente los resultados del 6 de julio, debe quedar claro que las dinámicas políticas basadas en el consenso y en la negociación armónica entre los propios partidos, producen beneficios a la sociedad, al gobierno y por supuesto, a ellos mismos.

Para la sociedad, porque la política se pone a su servicio; para los partidos, porque construye y fortalece su propia legitimidad y, para el gobierno, porque procesos políticos con credibilidad y transparencia, disminuyen y eliminan los obstáculos para el progreso.

Desde 1993, antes de la creación de las instituciones federales ciudadanas que tanta confianza y credibilidad en los procesos electorales han generado en todos los mexicanos, en Sonora ya existía un Consejo Electoral Ciudadano y un gobierno que había dejado de organizar y sancionar las elecciones.

Además, fueron los propios partidos y la ciudadanía, sin la participación de ningún tipo de autoridad gubernamental, quienes realizaron la reforma de 1996.

Con esto se reafirma nuestra voluntad democrática y, pierden sustento aquellos juicios que en la sana, necesaria e inevitable relación entre los partidos políticos y mi gobierno, veían solo inconvenientes y oscuros intereses.

Nuestra misión fue respetar el consenso y el acuerdo democrático entre los partidos y las autoridades ciudadanas. Otros, quizás molestos por nuestro comportamiento abiertamente democrático, fueron los que intentaron sembrar la desconfianza y el descrédito, instalándose como la cara oscura de la contienda electoral.

Ellos deben aprender que la nueva sociedad premia a los espíritus plurales, y a quienes siembran esperanza y optimismo. Ojalá y hayan aprendido que el odio y el rencor no son valores compartidos por los sonorenses, y que la democracia y las exigencias de los nuevos tiempos, requieren la participación positiva de todos.

Ahora debemos, mas allá de las entendibles y normales pasiones partidarias, valorar las elecciones del 6 de julio, como parte de la nueva realidad democrática de México y de Sonora. En ellas, nadie ganó todo y nadie perdió todo. En el

futuro serán los sonorenses -gobierno, partidos y ciudadanos- quienes en base a la madurez de los consensos construyan los beneficios que la sociedad demanda.

El gobierno se comprometió a fondo con la Reforma Electoral en el ámbito de su competencia. El respeto irrestricto al voto y la nueva pluralidad expresada en responsabilidades compartidas entre los cuatro mayores partidos políticos, constituyen un activo que enriquecerá la vida de Sonora y garantizará la normalidad democrática.

Los ciudadanos decidieron que la responsabilidad de gobernar Sonora, en el ámbito de los poderes estatales y de la vida municipal, sea una acción de corresponsabilidad.

No se trata de un gobierno dividido, sino de un poder compartido. Ese fue el mandato popular. Hoy toca, a los que recibieron el voto mayoritario, honrar la decisión de los sonorenses privilegiando el tránsito armónico de la entidad, respetando competencias y asumiendo, con madurez plena sus responsabilidades.

Debemos procurar que los espacios sean ocupados más por la razón que por la beligerancia; que sean ocupados más por las dignidades que por las vanidades; que sean ocupados, en una palabra, más por los intereses de la nación y del estado que por los intereses personales y partidarios.

Cimentemos el avance democrático y eludamos el caos. Dialoguemos, debatamos, pactemos, pero siempre desde la seriedad a que nos obliga la nueva responsabilidad de compartir el gobierno y no demeritándolo en perjuicio de lo mucho que se ha logrado. Hagámoslo con auténtica pasión de servicio, sin ventajas, sin infundios, sin ironías y sin demagogia. Hagámoslo tal y cual lo imaginó el pueblo al emitir su sufragio. Así avanzaremos más y dividiremos menos.

Cambio legislativo

Dado que vivimos en una sociedad, y con miras a lograr un desarrollo armónico es preciso respetar y hacer respetar el estado de derecho.

El conjunto de leyes y reglamentos que nos rigen y norman las actividades en la sociedad, requiere irse modificando a medida que las nuevas condiciones económicas y sociales lo van demandando y exigiendo.

De no hacerlo a tiempo, o de retardar este ajuste de la legislación, lo que debería ser un impulso y un facilitador del desarrollo se convierte en su principal obstáculo.

Durante estos seis años, y tomando en cuenta los cambios tan profundos que han tenido lugar en nuestro país, y sobre todo la velocidad con que se han registrado, el aparato jurídico de nuestro estado debía ser puesto al día para que respondiera a las necesidades y demandas de los diferentes grupos y actores sociales.

La madurez política de los diferentes sectores de la sociedad y particularmente de los integrantes del Congreso el Estado, ha hecho posible que hoy contemos con un soporte jurídico actualizado y que responde a las necesidades y demandas de la sociedad. Hoy, nuestras leyes impulsan y facilitan el desarrollo y la convivencia en vez de obstaculizarlos.

Quiero hacer un justo reconocimiento a la Quincuagésima Tercera y a la Quincuagésima Cuarta legislaturas del Congreso del Estado, con quienes me tocó compartir responsabilidades públicas, ya que durante su función, expuesta siempre a una crítica y exigente sociedad ahí representada, aprobaron, después de revisarlas y modificarlas en su caso, como nunca antes en su historia, un gran número de iniciativas consensadas y votadas por unanimidad, lo que habla de su seriedad, profesionalismo y compromiso con el pueblo de Sonora.

En la actualidad, tanto la ciudadanía en general como los productores, empresarios y agentes económicos de todo tipo, pueden apoyarse y utilizar las ventajas y facilidades que se plantean en nuevas leyes del Notariado, del Transporte, de Bienes y Concesiones, de Protección Civil, de Seguridad Pública, además de la conveniencia que resulta de fusionar el Registro Público y el Catastro mediante la promulgación de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, por citar algunas de ellas.

Esta última ley ha hecho posible que contemos con una institución: el ICRESON,

que junto con el Registro Civil es modelo a nivel nacional de eficiencia y avance en la tecnología utilizada.

Asimismo, las modificaciones al Código Civil para darle vigencia a las normas protectoras del patrimonio familiar y crear la figura del Testamento Público Simplificado, traduce mi compromiso de garantizar seguridad jurídica y protección a las familias sonorenses.

También, y dada su importancia, merece mención por separado la ley que crea la Comisión de Derechos Humanos. Esta nueva institución ha venido a jugar un papel central en la defensa y protección del ciudadano frente a los abusos y errores de la autoridad.

Las leyes que erigen en municipios libres a las comisarías de Villa Juárez y San Ignacio Río Muerto constituyen el reconocimiento a dos comunidades cuyos procesos de desarrollo, en términos de densidad de población y de avance político, económico y social, las proyectó hasta merecer la categoría de municipios. El primero nace como municipio Benito Juárez y el segundo como municipio San Ignacio Río Muerto.

Transformación del Poder Judicial

Los parámetros para medir el desarrollo económico de los sonorenses, estarían incompletos de no incluirse en ellos la transformación necesaria del sistema de impartición de justicia.

La necesidad de fortalecer un régimen de convivencia social, encausado plenamente en el derecho, así como de avanzar hacia la consolidación de un estadio de certidumbre jurídica, impulsó desde el inicio de esta gestión de gobierno una sustancial transformación del sistema judicial local.

Así, previas las reformas constitucionales y legales del caso, que se promovieron y aprobaron por el Congreso del Estado en diciembre de 1991, se propició el redimensionamiento competencial del Supremo Tribunal de Justicia, que trajo aparejado, a través de un proceso descentralizador, la creación de tres Salas Regionales del señalado órgano, con sedes en las ciudades de Hermosillo, Obregón y Caborca.



En este proceso, se redujo de trece a siete el número de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia pero se amplió la cobertura del servicio jurisdiccional en segunda instancia, con la incorporación de nueve Magistrados Regionales, que se adscribieron a las tres salas mencionadas anteriormente.

Con lo anterior, en Sonora se opera un novedoso modelo de organización, inédito en su contenido en el país, el cual ha permitido eficientar y agilizar la impartición de justicia, acercándola al justiciable, además de contar con un novedoso Instituto de Formación y Especialización Judicial que mediante la permanente actividad docente capacita, forma y actualiza a los servidores públicos del Poder Judicial y de las personas que aspiran a ingresar al mismo.

Adicionalmente, en agosto de 1992, en un acto de gran significación política, el Ejecutivo Estatal, en acatamiento a su propia iniciativa, transfirió al Supremo Tribunal de Justicia el patrimonio y la operación del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora, contribuyendo con ello, a fortalecer las finanzas del Poder Judicial Local, y posibilitando la generación de una serie de programas especiales cuya ejecución no había podido lograrse ante la carencia de recursos.

En 1995, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, motivado por las reacciones de renovación integral del Estado de Derecho, iniciada por el Ejecutivo Federal, se abocó a realizar un diagnóstico de las condiciones en que operaban los órganos jurisdiccionales locales; todo ello, con el propósito de que se continuara propiciando el perfeccionamiento de las labores de administración de justicia, a fin de que ésta diera respuesta a la permanente necesidad de la sociedad de disfrutar de legalidad, equidad, orden y seguridad.

Como resultado del diagnóstico el Supremo Tribunal de Justicia, como poder autónomo y ejerciendo su derecho de iniciativa, a partir de 1996, dotó de una nueva dinámica institucional al Poder Judicial de Sonora.

Destacan de entre estas reformas, la incorporación de una variada gama de funciones en materia de organización judicial, administración, reglamentación y estadística y la adopción de un renovado marco de responsabilidades, para quienes desempeñan un empleo, cargo o comisión en este poder; aunado a lo

anterior, se implementó un modelo permanente de vigilancia de la operación de los juzgados y tribunales.

Especial referencia requiere la creación del consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora, y la generación del basamento jurídico idóneo, para el desarrollo de la carrera judicial; esta última obedece a una añeja demanda de abogados, académicos y miembros del Poder Judicial.

Así, conservando el número de los integrantes del Pleno Poder Judicial, se incorporaron nuevos requisitos para ocupar estos cargos, se amplió la duración de los mismos, se previó su sustitución de manera escalonada y se conservó su inamovilidad.

Sin lugar a dudas, con el respetuoso y solidario apoyo del Congreso del Estado y del Ejecutivo Estatal a mi cargo, en el Poder Judicial sonorense, se han concretado avances y logros significativos, algunos de ellos sin precedentes en la historia de nuestra entidad federativa.

El actual reto es consolidar lo hasta hoy alcanzado y continuar, con un redoblado esfuerzo, con talento y con imaginación, propiciando el mejoramiento permanente del sistema de justicia, en beneficio del pueblo de Sonora.

Procuración de Justicia

Al asumir por mandato de la soberanía popular, la alta responsabilidad de coordinar los esfuerzos de los sonorenses, me propuse como meta, fortalecer la función social del derecho y en principio, trazamos programas que nos permitieran prevenir el registro de comportamientos antisociales, porque se hacía indispensable establecer bases de esta naturaleza, si estábamos pretendiendo lograr un desarrollo integral, justo y ordenado.

De manera consecuente con esta premisa, llevamos a cabo una tarea que tiende a perfeccionar las estructuras y todos los procedimientos que en su conjunto vinieran a satisfacer una necesidad permanente de los sonorenses, de disfrutar de legalidad, equidad, orden y seguridad.

El respeto de los derechos del gobernado constituyó el fundamento básico para iniciar el proceso de modernización del Ministerio Público, toda vez que, siempre tuvimos presente que una moderna y recta procuración de justicia se concibe como condición de vida de las sociedades contemporáneas.

En ese marco, propusimos ante el Honorable Congreso del Estado, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal y del de Procedimientos Penales del Estado, respondiendo cabalmente a la demanda ciudadana de una procuración de justicia pronta y expedita, garantizando a la sociedad con seriedad y responsabilidad, combatir con energía las conductas antisociales, respetando a la vez las prerrogativas que corresponden a los inculpados, así como a las víctimas de los delitos.

Sin ningún tipo de presunción, porque siempre lo consideramos y habremos de seguirlo estimando de esta forma, logramos reducir la estadística de delitos que venían quebrantando las expectativas del bienestar que los sonorenses legítimamente estaban requiriendo.

Esto último de ninguna manera se tradujo en una cancelación total de todos estos reprochables eventos delictivos. Durante mi mandato, nos enfrentamos a sucesos que produjeron un gran dolor para estimables familias sonorenses. Estas tragedias, nos llevaron a tomar medidas que trascienden a los resultados que la sociedad reclamaba y fue debido al interés que el Estado puso en la profesionalización y adiestramiento de los órganos de investigación y Policía Judicial, que estas nocivas conductas delictivas, se han reducido.

No obstante, estamos todavía insatisfechos, porque algunos delitos graves siguen manifestando su recurrencia en el catálogo de incidencia de conductas ilegales

Es por este motivo, que con independencia al hecho de que la gran mayoría de los responsables de estos sucesos antisociales se encuentran actualmente a disposición de las autoridades judiciales, sobre todo aquellos que han incurrido en actos que provocaron en su momento un profundo agravio a la sociedad; hasta el último día de mi gobierno, habremos de continuar con las acciones que resulten necesarias para resarcir a la comunidad del negativo impacto recibido por quienes

en desprecio a la sociedad infringieron su normatividad legal.

Seguridad pública

En el transcurso de los últimos años hemos sido testigos, no solamente en Sonora sino en otras muchas ciudades de México, e incluso del mundo, cómo son cada vez más complejos los problemas de seguridad pública, ante la evolución y las modalidades del delito, que muchas veces son el efecto de los rezagos y crisis o debilidades de la economía, la falta de empleo, la falta de educación y oportunidades para niños y jóvenes.

Estoy convencido que el combate a la delincuencia comienza por la educación, las oportunidades de empleo a la población, la promoción de una economía fuerte, y todo aquello que reduzca la proliferación de los delitos.

En cualquier caso todo gobierno está señaladamente obligado a preservar la paz y la tranquilidad social, implementando programas de seguridad pública. En estos seis años hemos dotado de más y mejor equipo a los policías, específicamente con patrullas, armamento y equipo de comunicación.

Se creó el Consejo Estatal de Seguridad Pública, y se fortaleció sustancialmente el Instituto de Seguridad Pública del Estado, de donde ahora surgen cadetes más capacitados e instruidos, que de inmediato se incorporan a nuestras instituciones policiacas en un proceso que tiende, en el tiempo, a mejorar el servicio.

Así, el trabajo de los cuerpos de seguridad pública ha podido ser más eficaz y, a pesar de fenómenos extraordinarios y factores ajenos a su trabajo o misión, han podido combatir y eliminar delitos tan graves como los secuestros.

La sociedad en su conjunto tiene todavía en este campo mucho que hacer ante el cambio constante de circunstancias y modalidades de la delincuencia organizada. Las bases de trabajo son firmes para que se pueda actuar con eficacia impidiendo que la inseguridad adopte carta de residencia en Sonora y evitando que en el cumplimiento de ese objetivo consintamos la arbitrariedad policiaca.

Por ello se estableció como norma que ahora sean los propios alcaldes quienes

nombren a los jefes de policía de su circunscripción y con ello eliminar, como lo hicimos, un centralismo que dificultaba la operación y la coordinación con las autoridades del ámbito municipal.

Narcotráfico

No podemos dejar de mencionar un tema que aún cuando no es de la competencia de los gobiernos estatales, ya que su investigación, persecución y sanción corresponden a las autoridades federales, ha aparecido peligrosamente en todo el país y Sonora no es la excepción: El narcotráfico.

Mi gobierno ha denunciado puntualmente, ante las autoridades federales, a todos aquellos de quienes se ha recibido información y se dedican a esta nefasta actividad criminal. De ello existe constancia plena ante las más altas autoridades del país.

Aun cuando Sonora no es una entidad donde se asienten, como en otros estados, cabecillas visibles de las grandes mafias del narcotráfico, no dejamos de observar que aliados de ellos aunque menos importantes, intentan sembrar evidencia en nuestra tierra. Contra estos delincuentes, la sociedad y el gobierno que los representa seguirá denunciándolos y luchando sin cuartel, en cooperación con la autoridad federal competente.

Combatir y frenar esta delincuencia organizada es tarea prioritaria y de todos. No debemos permitir que, atraídos por nuestros 500 kilómetros de frontera con los Estados Unidos, criminales nacionales y extranjeros impunemente transiten o lleguen a vivir entre nosotros.

En esta tarea, enorme y fundamental ha sido el trabajo del Ejército Mexicano y Armada Nacional, cuya presencia y acción en apoyo a las instituciones permanentemente salvaguardan la seguridad nacional; a ellos mi más sincero reconocimiento y gratitud por su quehacer vigilante y decidido en Sonora.

Reforma Administrativa

Una de las exigencias de la sociedad, se sustenta en el reclamo permanente para hacer más eficientes las acciones contra la impunidad y la corrupción.

Por ello, en mi administración hemos instituido un estricto control gubernamental cuya concepción no se limita a las funciones exclusivas de supervisión y sanción, sino que incluye una parte orientada a la auto regulación.

Paralelamente al control formal, no hemos escatimado esfuerzos para impulsar el control de la sociedad a través de la presencia de ciudadanos. De esta manera, hemos sentado las bases para que la función del control deje de ser labor exclusiva del Gobierno.

Este sistema de control ha generado una sólida y eficiente Contraloría Social. Esta se basa en una asociación con la sociedad, y en el fortalecimiento permanente de un sistema que lleva a las instituciones sociales y gubernamentales hacia la auto regulación.

Los resultados de este esfuerzo, nos indican que vamos por el camino adecuado.

En las prácticas de control preventivo, se incluyen acciones de modernización, simplificación y desregulación económica.

En estos últimos aspectos, durante el último año y medio hemos realizado, en coordinación y colaboración con los sectores productivos, un serio y eficaz esfuerzo en la revisión de la carga regulatoria que afecta a los agentes económicos.

Se han obtenido logros y avances en materia de salud, modificaciones a las leyes de Alcoholes, de Ganadería, de Fomento al Turismo y en los proyectos de ley en materia de ecología y desarrollo urbano.

La última de las acciones relativas a la práctica siempre puntual de rendir cuentas oportunas y transparentes, será la que realicen todas las dependencias y entidades de la actual administración a la que entra en funciones en fecha próxima.

Lo anterior en cumplimiento puntual del acuerdo que expedí en enero de este año, que establece las bases conforme a las cuales los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, al separarse de su empleo, cargo

o comisión, entregarán los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus atributos legales, a quienes los sustituyan en sus funciones.

Esta acción se caracterizará por mostrar un recuento ordenado, transparente y completo del estado que guardan los asuntos públicos y el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en todas y cada una de las áreas que integran el Gobierno a mi cargo.

Por otra parte, así como hemos promulgado nuevas leyes y reformado otras, en Sonora también se ha registrado un proceso en sentido contrario, pero con igual propósito modernizador, el de la eliminación de trámites y la desregulación, para con ello facilitar la actividad y estimular la iniciativa del particular en sus actividades económicas.

Quizá el caso más acabado de este proceso desregulador y simplificador se haya dado en la construcción de viviendas. Hoy, obtener una vivienda es más barato en Sonora que en muchos estados de la república al haberse eliminado varios gastos de tramitación que llegaron a ser el 16 por ciento del valor del inmueble, específicamente en las de interés social. En la actualidad, este tipo de vivienda, prácticamente se encuentra exento de gastos adicionales al valor de adquisición.

Ha sido tan positivo el proceso de desregulación e impulso a la construcción que bastan dos ejemplos como muestra: En sus casi 25 años de existencia del INFONAVIT, en Sonora esta institución ha otorgado 58 mil créditos; de estos, 24 mil -es decir, el 42 por ciento- se concedieron solo en estos seis años. Además, este año, a Sonora se le ha adjudicado el 25 por ciento del total nacional de los créditos subastados por FOVI.

Todo ello ha contribuido a que se hayan construido en el sexenio, más de 60 mil viviendas y se nos haya otorgado en 1993 un reconocimiento nacional por las políticas de desgravación, estímulo y promoción de la construcción de viviendas para los sonorenses.

Así también, los procesos de cambio legislativo en el estado, han producido también instituciones que han venido a jugar un papel complementario -pero en su momento definitivo- en el apoyo a grupos de productores.

Un caso ilustrativo de ello es la creación del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa -FIRME- que vino a constituirse en un verdadero puente de comunicación y acuerdo entre la banca y nuestros productores con problemas de crédito.

En el momento más crítico, y ante la situación de cierre de las fuentes de financiamiento para nuestros productores, la estructura gubernamental encontró la respuesta jurídica y, con la participación de los sectores perjudicados -en este caso los productores- y el Gobierno Estatal, se creó la estructura que apoyada en la legalidad destraba, facilita y encuentra la solución a quienes, aun teniendo ya colocada en el mercado su producción, no eran, para los bancos, sujetos de crédito.

Hoy FIRME posibilita la siembra de más del 30 por ciento de la superficie de algodón en el estado; 24 mil hectáreas de trigo y 36 mil hectáreas de maíz que, bajo los esquemas normales de crédito se hubiesen quedado sin posibilidad de producir.

También, y ante un problema diferente y que se relaciona con la internación de vehículos de turistas extranjeros, en coordinación con las autoridades federales, se generó el programa "Only Sonora" que hoy es modelo nacional y busca ser aplicado en otros estados.

Un ejemplo más de desregulación y descentralización altamente positiva, se dio al obtener nuestros productores agrícolas la concesión para manejar el agua en varios de los distritos de riego más importantes del país y que se ubican en Sonora.

Este último logro, es la culminación de un proceso en el cual exitosamente participaron los productores y el Gobierno del Estado, demostrando la necesidad y conveniencia de que fueran los usuarios del recurso -los agricultores- los que administraran los distritos de riego. Los resultados obtenidos han probado la justeza de nuestra posición.

Hoy, el agua de nuestras presas la manejan y distribuyen nuestros agricultores con más eficiencia y el nivel de mantenimiento de las redes de distribución, ha

merecido el reconocimiento de las autoridades federales que anteriormente realizaban estas tareas.

Estos son claros ejemplos, entre muchos, de lo que hemos podido lograr como producto de un proyecto definido, resultados que son consecuencia de la planeación y no del azar.

Es difícil encontrar un sector de nuestra actividad económica o de la vida política y social de Sonora, que no haya sido transformado en este proceso de modernización que nos propusimos realizar hace seis años.

La madurez política de los sonorenses, aunada a la paz social y tranquilidad que se vive en todos los ámbitos de nuestra vida, ha hecho posible la materialización del proyecto que presentamos a los sonorenses hace seis años.

No obstante, aun y con todo lo alcanzado, hay todavía quienes sin rigor en el juicio y el análisis, se muestran inconformes o impugnan y tratan de desvirtuar el esfuerzo. Son los profetas del desastre de siempre. Para ellos, a pesar de la divergencia, mi respeto a su postura en una tierra de libertades.

Las grandes transformaciones en la sociedad generan también -por razón natural- grandes resistencias. No podemos esperar que todos, en una unanimidad ideal, aprueben y se sumen.

Estoy convencido que el avance y la realidad terminan por imponerse. Los hechos aparecen con una claridad meridiana y rebaten todos los intentos incluso de aquellos que, en un supuesto trabajo de difusión, lo que en realidad buscan es la confusión y como producto de ella, la simple utilidad económica o el fortalecimiento de grupos con muy evidentes intereses políticos.

No debemos permitir que la vida política en Sonora, sea manipulada por la perversidad de quienes trastocan la información en comercio, y la malicia en comunicación.

Desde pequeño aprendí a reconocer y tolerar lo diverso, a respetar a quien no es igual que uno; aprendí a debatir y defender con convicción mis ideas y proyectos.

Asimismo, a no claudicar ante los que de manera necia aun cuando hablan de cambio, en realidad se resisten a cambiar.

He aprendido a luchar contra aquellos que se niegan a utilizar la imaginación para emprender; tal parece que les incomoda el éxito de los demás. Por ello, son incapaces de reconocer los avances.

A todos ello los invito a trabajar al lado de las próximas autoridades con ánimo moderno y propositivo, más allá de su aparentemente cómoda posición de escépticos o críticos opositores por sistema. Sonora lo merece.

Dije hace seis años: Mi gobierno será de y para todos los sonorenses, pues solo con la participación organizada y solidaria de la comunidad, llegaremos a una economía diversificada, más justa y equilibrada.

Nadie puede llamarse a engaño, lo prometido se convirtió en compromiso y el compromiso fue cumplido.

Hemos demostrado, una vez más, que la palabra de sonorense es palabra que vale.

Sonora es hoy un estado más grande, más eficiente; más competitivo y más diversificado; nuestros hombres y mujeres están hoy más y mejor educados y en consecuencia, sus posibilidades de éxito en un mercado laboral cada vez más exigente y competido, son hoy mayores que hace seis años.

Los grandes desafíos de Sonora se encuentran en el futuro; los retos del pasado los hemos enfrentado y resuelto con éxito.

Sin negar que queda mucho por hacer, ya que un estado no se construye en un sexenio y los retos en una sociedad viva, deseosa de más progreso, no se acaban sino cambian de rostro, Sonora es hoy, la realidad está a la vista de todos, un estado más próspero, más justo, más democrático y más plural que hace seis años. Nuestra entidad es hoy distinta, distinta para bien.

El esfuerzo de las anteriores generaciones y de las actuales será en beneficio de

las que nos seguirán. Serán, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos quienes disfrutarán de este gran esfuerzo y muchos sacrificios que han significado estos seis intensos años.

Nos ha tocado vivir una de las épocas más interesantes a consecuencia de las grandes transformaciones que se están dando en el mundo. No solo no hemos sido ajenos a ellas, las hemos aprovechado exitosamente y al mismo tiempo nos hemos transformado.

Después de estos años de intenso trabajo, la oportunidad del balance se ha hecho presente.

Estimados amigos:

Sonorenses todos:

Desde los tiempos de mi campaña, manifesté mi total disposición a someterme al juicio de mis conciudadanos. Al haber transcurrido ya más de seis años, y a punto de concluir el período constitucional del más honroso cargo público que he desempeñado. Con la madurez que significa haber enfrentado y resuelto problemas, vencido obstáculos y no haber vacilado ante las que consideré decisiones imperativas e inaplazables para el bien de Sonora, ratifico mi actitud inicial.

Hoy, y después de haber trabajado día tras día por llevar más progreso para Sonora y los sonorenses; después de haber realizado más de 300 giras por toda la entidad, y con el legítimo orgullo de haber servido a todos, me someto al veredicto justo, centrado y pleno de madurez del pueblo sonorense.

Quienes me conocen, saben que no acepto el halago interesado. Aprecio la crítica la cual, fue practicada durante estos seis años con absoluta libertad por los sonorenses. Mis actos demostraron respeto y siempre dimos puntual respuesta a los señalamientos que se nos hicieron.

Conocimos la discusión serena que hace avanzar. Ante la infamia, respondimos con decisión y firmeza, y siempre con los hechos como réplica, seguros de que

calumniar no es tarea que requiera de inteligencia, basta cierta vocación de ruindad.

Las grandes satisfacciones del trabajo realizado -las cuales quedarán como un recuerdo vivo de esta gratísima experiencia de servir a los sonorenses- las encontré tanto en las sonrisas de los niños al disfrutar su desayuno escolar como en el compromiso del campesino por seguir en la lucha por producir más y mejor; las encontré en los miles de jóvenes que por primera vez obtuvieron un empleo; en las mujeres que ampliaron su participación política o en la madre agradecida por los útiles escolares que sus hijos habían recibido en la escuela.

Asimismo, fueron estimulantes las palabras sencillas de la familia que por fin recibía su título de propiedad que aseguraba su patrimonio después de décadas, a veces toda una vida, de inseguridad jurídica.

Fue siempre grata la palabra del obrero, que con sus reflexiones me impulsaba a seguir luchando para atraer más inversión y crear fuentes de empleo para los jóvenes que ya tocan a la puerta del mercado laboral, como también lo fue el espíritu de lucha del empresario que supo confiar y apoyar a un gobierno promotor y facilitador.

Demostrar capacidad para gobernar por encima de presiones e intereses ha sido mi premisa. Buscar la justicia y que el progreso sea para todos, mi prioridad.

Durante estos años hubo dificultades políticas que atendimos y resolvimos apegados a la legalidad; sin prisas avasalladoras sabedores que el trabajo, la paciencia y la tolerancia todo lo alcanzan.

También, fuimos objeto de campañas infames, las cuales, además de haberlas enfrentado con la solidaridad de ustedes, no lograron detener el esfuerzo y el trabajo cotidiano de los sonorenses que ni se preocuparon ni se ocuparon de ellas.

Por mi parte, nunca me distraje de la encomienda que me asignó el pueblo que me eligió. Soy un político cuyo principal patrimonio son sus convicciones; soy un hombre que siempre da la cara y responde con hechos; soy un sonorense que admira a su pueblo y ama a su tierra.

Ante el reto, constante encontré el estímulo en las indispensables reflexiones de mi madre, que perseverante me invitó a no desfallecer; lo tuve siempre en la reconfortante compañía de mi esposa, quien solidaria a mi lado siempre hizo agradables los días de éxito y menos difíciles los momentos ingratos; e invariablemente lo hallé en los ojos de mi hija, a través de los cuales siempre observé el noble corazón de los sonorenses.

Las satisfacciones de estos años, las encontré en la solidaridad de miles de sonorenses que con desinterés y cariño me apoyaron en todo momento. A todos ellos, mi agradecimiento por siempre.

Es hora también de reconocer, porque lo merece, el gran apoyo que el Presidente de la República, Ernesto Zedillo, le dio a este gobierno y al pueblo de Sonora. Compartió con nosotros proyectos, afanes y recursos con el fin de lograr más bienestar para los sonorenses.

Estoy convencido que los próximos años de su mandato seguirán siendo de enorme compromiso con este pueblo al que respeta y admira y sabe le corresponde en igual sentido. A un mes de rendir su tercer informe de gobierno, su trabajo, firmeza y honradez no han pasado desapercibidos. México luce distinto y con un horizonte más cierto. En esa ruta siempre lo acompañarán los sonorenses.

Los tiempos por venir en Sonora son los mejores. Tiene paz, estabilidad y progreso. No sólo cambia, también evoluciona y crece. Su economía es fuerte, sus sectores cada vez más competitivos, abrimos cada vez más fuentes de empleo. Los niños y jóvenes tienen acceso como nunca a escuelas y oficios, la familia tiene más salud, esparcimiento y calidad de vida.

El gobierno trabaja con espíritu de servicio y sus trabajadores están calificados para desempeñar bien sus funciones. La sociedad civil, sus sectores y organizaciones, están desarrollando y viendo crecer sus proyectos y obras, cada día con menos trabas burocráticas, cada vez con más apoyos y promoción. La democracia está entre nosotros y vive para compartir, no para dividir. Sonora ve y marcha hacia adelante.

Por eso tiene razón quien piense que Sonora puede superar sus metas, hacerlas



más ambiciosas, reparar los desaciertos, corregir los errores y mejorar todavía más nuestra calidad de vida. Yo estoy seguro y tengo una opinión bien fundada, que Sonora tiene un futuro de grandes satisfacciones y resultados para el bienestar de nuestra gente.

A partir del próximo 22 de octubre, Armando López Nogales, por voluntad mayoritaria del pueblo de Sonora, habrá de conducir los esfuerzos de los sonorenses. Le deseo éxito. Quienes le conocemos, sabemos tiene el talento, la experiencia y el valor para conducir a un pueblo exigente, democrático y enormemente trabajador. Estoy seguro que con él, Sonora conocerá nuevos caminos de progreso. Como un orgulloso sonorenses más, estaré siempre atento a su convocatoria.

Amigos todos:

Hace más de seis años, en marzo de 1991, en este mismo lugar protesté como candidato del PRI al Gobierno de Sonora. Tuve la enorme fortuna de hacerlo ante el entonces Presidente Nacional de mi partido, Luis Donald Colosio, amigo inolvidable y mexicano ejemplar. Qué lejos estábamos de imaginarnos la tragedia que viviríamos en marzo de 1994 y qué cerca todos nos sentíamos de un proyecto nacional.

Al término de mi responsabilidad, estoy seguro de haber honrado su memoria, como estoy cierto lo hemos hecho todos y cada uno de los sonorenses, no solo con el reclamo justiciero ante su cobarde homicidio, sino homenajéandolo día a día con las excelencias de esa cultura del esfuerzo que tanto lo enorgullecía. Su recuerdo me acompañará como un ejemplo a seguir en nuestro frágil devenir por la vida.

El sonorenses es un pueblo noble que me ha enseñado el valor del trabajo, del esfuerzo, de la lealtad, la honestidad y de la amistad. Seguir su dinámica y sus virtudes, asegura y facilita un buen gobierno.

Sonora tiene frente a si, un futuro de prosperidad y justicia; de democracia y pluralidad; de mayor eficiencia y alta competitividad. Juntos lo hemos hecho posible.

Muchas gracias.